



GRUPO PARLAMENTARIO

rePREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO-. El pasado jueves 17 de noviembre el Ministerio de Hacienda y Función Pública participó en la Comisión Mixta del Concierto Económico con el Gobierno Vasco a la que asistió, como representante de la Administración General del



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Estado, la ministra del departamento, y de la otra parte, el consejero de Economía y Hacienda y la consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno de la región¹.

En dicha Comisión se acordó la metodología de cálculo del cupo para el periodo 2022–2026, con un resultado para el presente ejercicio de 1.467 millones de euros.

Asimismo, la nota de prensa publicada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha comunicado que también *se incluyen dos artículos nuevos, en los que se regulan los índices de consumo y de recaudación aplicables a los ajustes forales a consumo correspondientes al Impuesto Especial sobre los Envases de Plásticos no Reutilizables y al Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero, como consecuencia de las adaptaciones realizadas sobre este impuesto en la normativa estatal.*

La Comisión Mixta también habría adoptado acuerdos en cuanto a la dotación de la Administración General del Estado para complemento en becas, sanidad y salud mental.

Por último, el Ministerio ha informado de que *se ha ratificado el acuerdo sobre estabilidad presupuestaria y deuda pública para País Vasco en 2023, estableciéndose el valor del déficit en el 0,6%. Por otro lado, el objetivo de deuda pública queda fijado en el 13,5% para 2023.*

Todo ello ha tenido lugar durante la tramitación del *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023* y de la *Proposición de Ley Orgánica de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la*

¹ “El Gobierno y el Ejecutivo Vasco acuerdan la revisión del cupo en el periodo 2022-2026 y el concierto de los *nuevos impuestos medioambientales*”.
<https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2022/S.E.HACIENDA/17-11-22-NP-ACUERDO-COMISION-MIXTA-ESTADO-PAIS-VASCO.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Con el acuerdo alcanzado en la Comisión Mixta del Concierto Económico, ¿tiene capacidad la administración vasca de incurrir en un mayor déficit que el resto de las administraciones regionales españolas? Si es así, ¿cuál es la motivación?
2. ¿Qué ha motivado que dicho acuerdo se presente fuera de la reforma del sistema de financiación autonómica? En este sentido, ¿se han tenido en cuenta las posturas de las diferentes administraciones regionales en la reforma del sistema de financiación para, con ello, cerrar el acuerdo con el gobierno de la administración vasca?
3. ¿Va a promover el Gobierno que las regiones que tienen un régimen foral realicen aportaciones a los fondos de solidaridad, tal y como reclamaba la actual ministra de Hacienda y Función pública cuando era consejera de Hacienda y Administración Pública en la administración regional andaluza?



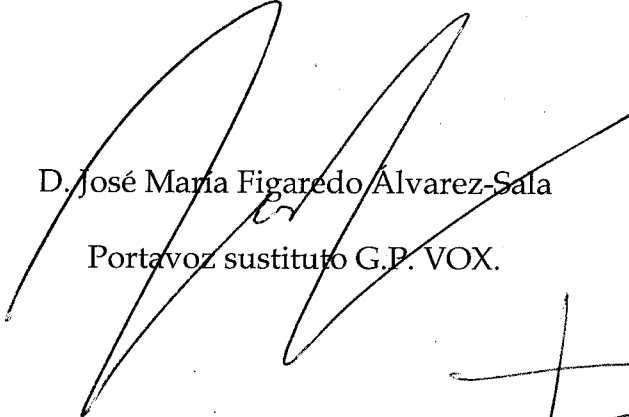
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

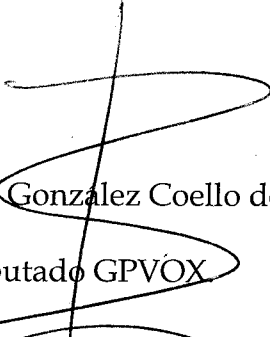
Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre de 2022.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX.


Dña. Inés María Cañizares Pacheco

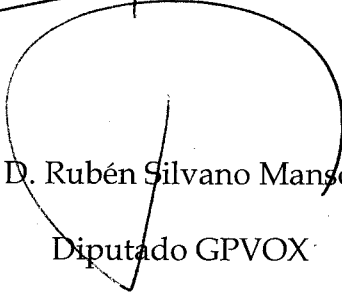
Diputada GPVOX.


D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.


D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX


D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX


D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 245073 23/11/2022 12:46